Rad. No. 990013189001 2017 00122 00
Proceso Resolución de contrato de promesa de compraventa
Demandante: Milena Roldan Cartagena
Demandado: Sociedad Gestión y Talento EST S.A.S

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 5 de diciembre de 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, con solicitud de continuación del proceso.

NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, cuatro (04) de marzo de 2024

Una vez se revisa el plenario, se constata que por parte de este Juzgado se elevaron los Oficios No. 887 de fecha 27 de julio 2022 y Oficio No. 822 del 30 de agosto de 2023, al Juzgado 15 Civil del Circuito de Bogota, a efectos de que se indicara, si el presente tramite debia ser parte del proceso de reorganización que allí se adelanta, sin obtener respuesta alguna, por consiguiente, y atendiendo que ha transcurrido un tiempo extenso y suficiente, sin tener requerimiento de la remisión del plenario, este Despacho dispondrá la reanudación del tramite, por ende, se fija fecha para diligencia de inspección judicial para el dia 13 del mes de junio del año 2024, a la hora 8:00 a.m.

Se advierte a las partes y sus apoderados que, por la inasistencia a las mencionadas diligencias, se harán merecedores a las sanciones procesales y pecuniarias previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
PUERTO CARREÑO - VICHADA
NOTIFICACION POR ESTADO

05 MAR 2024 en la fecha se notifico por

Anotación en ESTADO No. 005

la anterior Providencia.

SECRETARIA